

Metodología

La unidad de observación en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 fueron los hogares definidos como la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación. Las viviendas fueron estimadas a partir de la aplicación de la metodología de reconstrucción de viviendas detallada en INDEC, 2004 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (Censo 2001) Metodología para la reconstrucción de las viviendas. DNEsyP/DEP/P5/PID Serie Hábitat y Vivienda DT Nº 14

Cabe mencionar que las unidades de empadronamiento del Censo 2001 fueron la población, los hogares y las instituciones colectivas. Este Censo además relevó datos sobre los hogares y las características de las viviendas en las que residen, además empadronó las viviendas no habitadas por hogares. En el Censo 2010 y Censo 2022 las unidades de empadronamiento fueron la Población, los Hogares y las Viviendas (particulares y colectivas).

Vivienda: Es un espacio donde viven personas. Debe ser un lugar separado e independiente, estar rodeado por paredes u otro elemento de separación, cubierto por un techo (para poder dormir, alimentarse y protegerse del medio ambiente); y tener una entrada independiente para que sus ocupantes puedan entrar y salir sin pasar por el interior de otras viviendas.

Hogar: Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven en la misma vivienda y comparten los gastos para la comida. Las personas solas también constituyen un hogar.

Vivienda particular: vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar. Constituyen tipos de viviendas particulares:

- ✓ **Casa:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común, construida originalmente para que habiten personas.
- ✓ **Rancho:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja.
- ✓ **Casilla:** vivienda con salida directa al exterior, construida originalmente para que habiten personas (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho.
- ✓ **Departamento:** vivienda que forma parte de un edificio o estructura con una entrada común que contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a la que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.
- ✓ **Pieza en inquilinato:** ambiente ubicado en un inquilinato o conventillo, es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de inquilinos.
- ✓ **Pieza en hotel familiar o pensión:** ambiente ubicado en un hotel familiar o pensión; es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de huéspedes o pensionistas. Se caracteriza por a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe del alojamiento y, b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento.

- ✓ **Local no construido para habitación:** vivienda que no ha sido construida o adaptada para que habiten personas.
- ✓ **Vivienda móvil:** estructura que es utilizada como vivienda, construida para ser transportada, tienda de campaña, taco o carpa o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etcétera).
- ✓ **Personas viviendo en la calle:** espacio en la vía pública (calle, estación del ferrocarril, estación del subterráneo, portal de edificio, plaza, etc.) utilizado por las personas como lugar de habitación y/o pernocte en el momento del censo.

Las piezas en inquilinato, en hotel familiar o pensión, las viviendas móviles y los locales no construidos para habitación se consideran viviendas particulares, sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.

Viviendas Colectivas: vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen institucional (no familiar), regulada por normas de convivencia de carácter administrativo, militar, religioso, de salud, de reclusión, de trabajo, de educación, etc. Constituyen tipos de viviendas colectivas: cuarteles, hogares de religiosos (incluye conventos y seminarios), hospitales, hogares de ancianos (incluye geriátrico), prisiones (incluye comisarías), campamentos/obradores, residencias de estudiantes, colegios o internados, hogares de menores, hoteles turísticos.

Hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto. (Hacinamiento crítico)

Calidad constructiva de la vivienda (INCALCONS): este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone.

Las categorías clasificatorias son:

- ✓ **Calidad satisfactoria:** refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.
- ✓ **Calidad básica:** no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.
- ✓ **Calidad insuficiente:** engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores

Calidad de conexión a servicios básicos (INCALSERV): refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe.

Las categorías clasificatorias son:

- ✓ **Calidad satisfactoria:** refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.
- ✓ **Calidad básica:** describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.
- ✓ **Calidad insuficiente:** engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

Calidad de los materiales de la Vivienda: Para el Censo 2001 el indicador de Calidad de los Materiales de la vivienda "CALMAT" está delimitado por la combinación de las categorías de los tres elementos constitutivos de la vivienda: Material predominante de los pisos de la vivienda, Material predominante de las paredes exteriores y Material predominante de la cubierta exterior del techo.

Se clasifica en:

- ✓ **CALMAT I:** la vivienda presenta materiales resistentes en todos los componentes e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.
- ✓ **CALMAT II:** la vivienda presenta materiales resistentes en todos los componentes, pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de sus componentes, aunque no en todos.
- ✓ **CALMAT III:** la vivienda presenta materiales resistentes en todos los componentes, pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos sus componentes, presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.
- ✓ **CALMAT IV:** la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes, pero no en todos.
- ✓ **CALMAT V:** la vivienda presenta materiales no resistentes en todos los componentes.

Para el Censo 2010 a este Indicador se lo denomina "INMAT" y se redujeron las categorías a cuatro, ya que el CALMAT V había registrado un resultado ínfimo por debajo del 1%. Se clasifica la calidad de los materiales en:

- ✓ **Calidad 1:** la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso.
- ✓ **Calidad 2:** la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo; pero techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos.
- ✓ **Calidad 3:** la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos.
- ✓ **Calidad 4:** la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos.

Condición de ocupación: establece si la vivienda se encuentra habitada o deshabitada la noche de referencia del Censo.

- ✓ **Habitada con personas presentes:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin cuyos habitantes, al menos uno de ellos, se encuentra presente en la fecha de referencia del Censo al momento de la visita del censista.
- ✓ **Habitada con todas las personas temporalmente ausentes:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que tiene muebles y otros bienes de uso frecuente y cuyos habitantes, en su totalidad, por razones circunstanciales, no se encuentran presentes en la fecha de referencia del Censo al momento de la visita del censista.
- ✓ **Deshabitada:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del Censo no está habitada por personas. Las categorías para este ítem son:
 - **En alquiler o venta:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del Censo no está habitada por personas, y su condición "en alquiler o venta" es identificable mediante carteles o información de vecinos u otras personas.

- **En construcción:** vivienda que aún no se ha terminado de construir y que, en el momento del Censo, no está habitada por personas. Se incluyen aquellas viviendas con entrada independiente edificadas con techo o todo un edificio en construcción con más de un piso construido.
- **Se usa como comercio, oficina o consultorio:** vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que la noche de referencia del Censo no hubo personas que pasaran la noche y se use en su totalidad con fines distintos a los habitacionales (comerciales, administrativos o profesionales). Por ejemplo, un departamento que funciona como consultorio, una casa que funciona como radio local.
- **Se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal:** vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que la noche de referencia del Censo no hubo personas que pasaran la noche, y que se utiliza bien en períodos de descanso (fin de semana, vacaciones) o bien en otro uso temporal (alquiler a extranjeros, viajes de trabajo). Por ejemplo: casa quinta, viviendas en country, en clubes, en zonas de veraneo o vacaciones de invierno.
- **Por otra razón:** vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que en la noche de referencia del Censo no hubo personas que pasaran la noche allí. Tampoco tiene cartel de alquiler o venta, no se usa para vacaciones o fin de semana, ni como comercio, oficina o consultorio. Su situación no se encuentra contemplada en las opciones anteriores.